

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**6658** Orden HAP/1128/2016, de 7 de julio, por la que se corrigen errores en la Orden HAP/1051/2016, de 28 de junio, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Por Orden HAP/1051/2016, de 28 de junio, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 158, de 1 de julio, se hizo pública la convocatoria de provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación (LD 5/16).

Advertidos errores en el Anexo I, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 46842, plaza B.O.E. número 2, donde dice «ADM: AE», debe decir: «ADM: A3».

En la página 46843, plaza B.O.E. número 3, donde dice «ADM: AE», debe decir: «ADM: A2».

Se abre el plazo de presentación de instancias para estas 2 plazas, que será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden.

Madrid, 7 de julio de 2016.—El Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, P.D. (Orden HAP/1335/2012, de 14 de junio), la Subsecretaria de Hacienda y Administraciones Públicas, Pilar Platero Sanz.